

ACORDADA Nº 3
AÑO 1989

Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don José Severo Caballero, el Señor Ministro Decano, Doctor Don Augusto César Belluscio y los Señores Jueces Doctores, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio // Bacqué,

ACORDARON:

Designar, en ejercicio de las facultades establecidas en art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, SECRETARIO LETRADO en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Doctor SERGIO OSCAR DUGO (D.N.I. Nº 14.164.323 -clase /// 1960-).

Todo lo cual dispusieron y mandaron, que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. FAYT

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BACQUE

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION